



[http://gesdoccoldeportes.gov.co/SGD\\_WEB/www/validateDocument.jsp?id=c0fFQYRbzSNbJdHEqoCaqQ%3D%3D](http://gesdoccoldeportes.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=c0fFQYRbzSNbJdHEqoCaqQ%3D%3D)

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor,  
Daniel Fernández Rendón  
48 #46-150, Envigado, Antioquia  
dfernandez@inderenvigado.gov.co

Asunto: Respuesta radicado 219ER0017922

Respetado señor:

De manera atenta acuso recibo de la comunicación de la referencia, mediante la cual eleva derecho de petición, al respecto y antes de entrar a resolver su consulta, es de señalar que la misma será atendida de manera general y abstracta, es decir que no comporta una decisión de fondo sobre los hechos objeto de su requerimiento. Por lo anterior, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

Con relación a su consulta:

1. “(...) Solicita información de los deportes que están avalados y reconocidos por el Ministerio del Deporte (...)”

En atención a su interrogante, le anexamos cuadro en excel en donde le enviamos la información requerida .

En los anteriores términos esperamos haber atendido su comunicación, no sin antes anotarle que el presente pronunciamiento tiene los efectos previstos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Cordialmente,

Perla Esther Alvarez Cervantes  
Coordinadora G.I.T. Deporte Aficionado - Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

1 Archivo Anexo

MINDEPORTE 11-10-2019 14:27  
Al Contestar Cite Este No.: 2019EE0021035 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 330-DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL / PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES  
DESTINO DANIEL FERNÁNDEZ RENDÓN  
ASUNTO RESPUESTA A 2019ER0017922 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2019  
OBS

2019EE0021035





Elaboró: Jose Vitola - Contratista

Archivado En:

Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO)

Expediente: CONSULTAS 2019